

	ORDEN DE SERVICIO	Código: FT-M6-GC-17
		Versión: 03
		Página 1 de 3

ORDEN DE SERVICIO No. 13 AL CONTRATO 201900142

CONTRATO No:	201900142
CLASE:	ACUERDO MARCO
ALIADO PROVEEDOR O CONTRATISTA:	CONVRICOR LTDA
NIT:	860056479-5
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO MARCO:	12 meses
FECHA DE INICIO CONTRATO MARCO:	22 DE JUNIO DE 2019
VALOR CONTRATO MARCO:	INDETERMINADO
OBJETO DEL CONTRATO MARCO:	Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes.
CLAUSULA ADICIONAL NO. 1	Plazo: hasta el 22 de diciembre de 2020
PLAZO ORDEN DE SERVICIOS No. 13:	Desde el 23 de Noviembre hasta el 22 de Diciembre de 2020 o hasta agotar recursos
VALOR ORDEN DE SERVICIOS No 13:	\$102.013.798
TOTAL RECURSOS ASIGNADOS CONTRATO MARCO:	\$1.545.933.798

La presente constituye la Orden de Servicio N° 13 al Contrato Marco **201900142**, cuyo objeto es “Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes.”, previas las siguientes consideraciones:

ALCANCE DE LA ORDEN Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: En desarrollo del contrato de la referencia, el contratista se obliga a prestar los servicios de vigilancia y seguridad privada que requiera la ESU, de acuerdo a las necesidades de los siguientes clientes:

CLIENTE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	SEDES	MODALIDAD DEL SERVICIO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPIO DE MEDELLIN	4600088305 DE 2020	SEDES EDUCATIVAS	SIN ARMA

VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO: El valor de la presente orden de servicios es de CIENTO DOS MILLONES TRECE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L (\$102.013.798) incluido IVA.

EMA

JMR 



ORDEN DE SERVICIO

Código: FT-M6-GC-17

Versión: 03

Página 3 de 3

PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO: Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA, contará con máximo de dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización del mismo, y si es del caso para allegar las pólizas modificadas, so pena de que se declare el incumplimiento y que se puedan hacer efectiva las garantías constituidas a favor del CONTRATANTE.

SUPERVISIÓN: El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento a satisfacción se realizará por el Líder de Programa de la Unidad Estratégica de Servicios de Seguridad, o quien sea designado por el Subgerente de Servicios.

GARANTÍAS: Esta orden está cubierta por las garantía única expedida y aprobada para el contrato Marco No. 201900142, por lo que para la ejecución de la presente orden no se requiere modificación alguna.

DOCUMENTOS INTEGRALES: Hacen parte de la presente orden de servicio el Contrato Marco 201900142 y demás documentos emanados con ocasión de la misma. Las estipulaciones pactadas mediante el presente documento, no constituyen novación al contrato maco del cual se derivan, el cual encuentra vigente.

ACEPTACIÓN ORDEN DE SERVICIO: En aceptación de lo anterior, se firma por las partes a los veintitrés (23) días del mes de Noviembre del año 2020.

ESU

CONTRATISTA

EDWIN MUÑOZ ARISTIZÁBAL
Gerente

JORGE LEON BENITEZ TANGARIFE
Representante Legal

Aprobó: Jairo Andrés Londoño Pardo-Subgerente de Servicios

Aprobó: Marelbi Verbel Peña-Subgerente Administrativo y Financiero

Revisó: Sandra Zapata Grisales-Líder de Programa-Unidad de Presupuesto

Revisó: Luisa Fernanda Mesa Londoño-Técnico Administrativo- Unidad de Presupuesto

Aprobó: Gildardo Lopera Lopera-Secretario General

Revisó: Alejandra Muñoz Jiménez- Profesional Especializado - Unidad de Gestión Jurídica

Revisó: Mariola González Villa- Asesora de Gerencia

Proyectó: Yohana Yulieth Serna Montoya- Técnico Administrativo - Unidad Estratégica de Servicios de Seguridad



ESU - EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA

Nit: 890.984.761-8

CERTIFICADO DE REGISTRO PPTAL CON CONTRATOS

Número: 2020001430

Fecha: Noviembre 23/2020

El suscrito jefe de presupuesto ESU - EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA, abajo firmante

CERTIFICA

Que se ha dado Registro Presupuestal de gasto de INVERSIÓN con cargo a la vigencia fiscal de 2020 según el detalle a continuación

RUBRO PPTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	Centro De Costo	Convenio	CONTRATO	CERTIFICADO
33000120-1	SERVICIO DE VIGILANCIA	102,013,798	102,013,798	31967	4600088305 DE 2020 SERV VIG SGP	201900142-13	EDP 2020000945
Total:		102013798	102013798				

SON: CIENTO DOS MILLONES TRECE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Objeto: SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA RADICADOS 2020007412-2020007415 (JLONDOÑO)

Cédula o NIT: 860.056.479 CONVRICOR LTDA

Jefe de Presupuesto

PM

Usuario: LMESA

Pág. 1 de 1

11-27-2020 01:31 PM

XENCO S.A:<PFregimeseg>